

Expediente DP 2022-006

Licitación mediante sistema dinámico de compra para la fabricación, suministro, instalación de postes identificativos del servicio de transporte público regular de viajeros por carretera competencia de la Administración de la Comunidad foral de Navarra.

ASISTENTES

Presidenta:
Silvia Baines Zugasti

Vocales:
María Vela Jaurrieta
Estela Moso Sarasa

Secretaria:
Milagrosa Goñi Leza

En Pamplona, siendo las 14.00 horas del día 6 de septiembre de 2023, en acto celebrado mediante medios telemáticos, se reúne la Mesa de Contratación para actuar en el procedimiento de licitación arriba indicado.

Existe quorum suficiente y se cuenta con la asistencia de la Presidenta y de la Secretaria de la Mesa.

En aplicación del artículo 25 de la Ley Foral 11/2019 de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del artículo 17 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público, los miembros de la presente Mesa de Contratación, con anterioridad a la celebración de la misma, deciden por unanimidad hacer uso del correo electrónico como medio de celebración de la presente sesión y que sea la Secretaria de la Mesa quien procede a la apertura de las ofertas desde su ordenador.

Se procedió a enviar invitación para presentar oferta para la fabricación, suministro e instalación de 30 postes simples y un poste doble.

La empresa José María Gallastegui y Cía, respondió presentando la siguiente oferta:

“1- Precio ofertado 30 postes simples y 1 poste doble: 50.800 euros (IVA excluido):

2- Plazo de instalación ofertado: 5 días naturales.

3- Compromiso de impartir 6 horas de formación en prevención de riesgos laborales en

trabajos de instalaciones, reparaciones, montajes, estructuras metálicas del presente contrato al personal asignado a la ejecución del mismo (si/no): __ si

4- Compromiso de impartir 6 horas de formación en conducción eficiente (si/no): __ si

5- Ampliación del periodo de garantía en 40 meses adicionales a los 24 meses fijados inicialmente.”

Siendo la única oferta presentada y no superando el precio ofertado el importe máximo de licitación ni incurrir en presunción de oferta anormalmente baja, la mesa de contratación acuerda por unanimidad:

- 1- *Proponer a la mercantil José María Gallastegui y Cía como adjudicataria para la fabricación, suministro e instalación de 30 postes simples y un poste doble identificativos del servicio de transporte publico regular de viajeros por carretera.*
- 2- *La mercantil aportó, a efectos de formar parte del presente sistema dinámico de compra, la documentación correspondiente a personalidad y capacidad.*

Igualmente, a efectos de acreditar solvencia técnica y económica, se aportó la documentación correspondiente a la fusión por absorción de Gallaz Joma por la actual adjudicataria y obra en poder del órgano de contratación el cumplimiento por parte de Gallaz Joma de los requisitos de solvencia solicitados para la ejecución del presente contrato, así como declaración de que no ha habido modificación de los mismos.

Por todo ello no es necesario solicitar ningún tipo de documentación a la mercantil Jose María Gallastegui y Cia para proceder a la adjudicación propuesta.”

Sin más asuntos que tratar, siendo las 14.30 horas, se da por terminada la sesión en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, de la cual se redacta la presente Acta, que se enviará a todos los integrantes de la Mesa de Contratación de forma telemática para que procedan a su firma en señal de conformidad.

Vº Bº LA PRESIDENTA	LA VOCAL
 Fecha: 2023.09.07 10:38:51 +02'00' Silvia Baines Zugasti	 Estela Moso Sarasa
LA VOCAL	LA SECRETARIA
 María Vela Jaurrieta	 Fecha: 2023.09.07 09:59:01 +02'00' Milagrosa Goñi Leza